

SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Evitan a Ochoa en terna del IFE. En las negociaciones para designar a los tres consejeros faltantes del Instituto Federal Electoral (IFE), candidatos cercanos a María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), son la opción para suplir el espacio que prácticamente ha perdido Enrique Ochoa Reza. También cercano a Alanis, Ochoa dejó ir su oportunidad de ser parte del IFE luego de que presuntamente estuvo en una cena en casa de la magistrada en la cual se trató el tema de las sanciones a Enrique Peña, gobernador del Estado de México, por sus spots difundidos a nivel nacional. El mes pasado, la terna con avances en la negociación incluía a Ochoa, David Gómez Álvarez y Emilio Álvarez Icaza. Tras darse a conocer ese encuentro, el PAN y el PRD cuestionaron la imparcialidad de Ochoa y su abierta cercanía con el PRI, por lo que la negociación comenzó de nuevo. En tales negociaciones para construir la terna van y vienen los nombres de candidatos ligados a Alanis, por lo que, según las fuentes consultadas, sería casi un hecho que se designe de todos modos a alguien cercano a la magistrada. Tal es el caso de Roberto Leonardo Duque, Cecilia Tapia y Adriana Margarita Favela, quienes podrían ser la alternativa para el PRI luego del rechazo a Ochoa. En la semana que concluye, los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron que no habrá más prórroga en la elección de los consejeros electorales del IFE y que tendrá que ser a finales de abril cuando se lleve la propuesta al pleno. Por parte del PRD se insiste en mantener el nombre de Álvarez Icaza, mientras que por el PAN también se menciona como una posibilidad a Alberto Alonso Coria, ex director del Registro Federal de Electores, y no se descarta a Jacinto Silva, quien también está vinculado al TEPJF. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

Ponen panistas lupa al trabajo de Alanis. Tras el espaldarazo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a María del Carmen Alanis, el PAN anunció que supervisará cada uno de los pasos que de la magistrada presidenta y en especial en la resolución contra los spots de Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense. "Hicimos ya nuestra petición, planteamos ya claramente nuestros argumentos, ahí están los elementos claros y contundentes, tenemos que seguir muy de cerca el comportamiento de la magistrada en la resolución de este tema", dijo Rubén Camarillo, secretario de elecciones del PAN. Reiteró su acusación de que fue inapropiada la reunión que Alanis sostuvo en su casa con operadores políticos cercanos a Peña, por lo que mencionó que analizan otros recursos en su contra. "Lo más razonable para nosotros hubiera sido que la magistrada motu proprio, por iniciativa propia se hubiera excusado. No lo decidió así, bueno es una autoridad y tiene una responsabilidad por la cual dar la cara, vamos a darle seguimiento y analizar qué otra acción consecuente podría tomar el partido", dijo. En tanto, Camerino Márquez, el nuevo representante del PRD ante el IFE, dijo que si Alanis se hubiera excusado de elaborar la sentencia sobre el expediente de Peña, habría ayudado a mandar señales de credibilidad en el TEPJF. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, CAROLE SIMONNET Y GUADALUPE IRÍZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2011

Géneros de Opinión

Bajo reserva. Si usted pudiera trabajar en alguna institución pública, ¿cuál escogería? Es bien sabido que la alta burocracia tiene buenas percepciones y prestaciones, pero también hay excelentes ambientes laborales. De acuerdo con el ranking del Instituto Great Place to Work, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside María del Carmen Alanís, es una de las 10 instituciones públicas con mejor ambiente para trabajar y desarrollarse. La Comisión Federal de Electricidad, empresa pública, también está en las mejores posiciones. Según la consultoría, se encuestó a empleados de más de 500 instituciones públicas y privadas. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Desfiladero/ Educar es acompañar/ Jaime Avilés. Tras el fracaso de la alianza entre el Yunque y el PRD en el Estado de México y de la reforma laboral, que ya no será aprobada en este sexenio (y si gana López Obrador tampoco en el siguiente), la derecha se pone más y más agresiva, como lo prueba la provocación que suscitó violentos choques entre la policía y los trabajadores del SME, que llevan más de año y medio en el desempleo. El odio que los levantacejas fomentan contra ellos, el portazo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les asestó, por "falta de interés jurídico" (¿les dio hueva leer la demanda?) a los cinco municipios de Tabasco que pretendían entablar una controversia constitucional contra Los Pinos por los contratos incentivados de Pemex, y el permiso que los magistrados del Tribunal Electoral le otorgaron a su presidenta, María del Carmen Alanís, para que deseche las quejas del PAN contra Peña Nieto, después de recibir a los representantes de éste en su propia casa, revelan por qué el país sin leyes ni autoridades como el que Felipe Calderón de la parca nos impuso, día tras día se convierte en una descomunal narcofosa, en la que todas y todos nos estamos pudriendo de dolor y de indignación. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, JAIME AVILÉS)

Sala Guadalajara

Ratifican triunfo de Antonio Agúndez. La Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en la capital de Jalisco, ratificó con dos votos a favor y uno en contra el triunfo electoral de la planilla del ayuntamiento de Los Cabos encabezada por Antonio Agúndez Montaña, quien contendió por la coalición Unidos por Sudcalifornia, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Dos de los tres magistrados de la sala rechazaron la solicitud de anular la elección promovida por las coaliciones "Unidos por Baja California Sur" (PRI, PVEM) y "Alianza es Contigo" (PAN, Partido Renovación Sudcaliforniana), las cuales se inconformaron ante el resolutivo del Tribunal Estatal Electoral emitido el 12 de marzo que ratificó la declaratoria de triunfo de Antonio Agúndez Montaña por parte del Instituto Estatal Electoral, aunque éste anuló 50 de las 284 casillas instaladas en Los Cabos (18 por ciento). Las impugnaciones presentadas por ambas coaliciones que buscaban la anulación de más casillas para obtener el 20% requerido para convocar a una nueva elección no prosperaron debido a que las 50 casillas anuladas lejos de modificar el resultado de la elección ampliaron el margen del ganador. (LA JORNADA, P. 29 ESTADOS, RAYMUNDO LEÓN; INTERNET: EL SUDCALIFORNIANO.COM, MIGUEL RUBIO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Las operaciones encubiertas ponen en riesgo Derechos Humanos, alertan. El jurista Samuel González consideró como una "sentencia efímera" el aval que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que los operativos encubiertos de la Policía Federal (PF) se realicen conforme al reglamento emitido por el Ejecutivo federal. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de diversos artículos de la Ley de la PF, sobre todo en materia de operaciones encubiertas, al considerar que las bases para estas acciones deben ser establecidas por el Congreso de la Unión a través de una ley. En contraste, por mayoría, los ministros de la SCJN aprobaron que esos operativos se realicen conforme a los lineamientos del reglamento emitido por el Ejecutivo federal. (EL UNIVERSAL, P. 4, ALBERTO MORALES)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Prepara IFE campaña para que violencia no aleje a votantes de las casillas electorales El Instituto Federal Electoral (IFE) desplegará una gran campaña para que los mexicanos llamados a participar en el proceso electoral 2012, "tengan la confianza de que no se verán afectados por la inseguridad y la violencia que sufre el país" y de que "los funcionarios que los visiten en su domicilio, se identificarán plenamente, para no poner en riesgo de actos delictivos, a los ciudadanos" aseguró su presidente Leonardo Valdés. Valdés afirmó que "es un asunto, que por supuesto que está en nuestra agenda de prioridades y que igual que lo hicimos en 2009, lo vamos a enfrentar para que los ciudadanos puedan votar en libertad". Aclaró que en el proceso de 2009, se instalaron el total de las casillas y sólo presentaron problemas de funcionarios que no querían participar por miedo a la inseguridad, en los estados de Tamaulipas y Chihuahua. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Atienden 6 empresas convocatoria para urnas electrónicas. Hasta el momento, seis empresas especializadas han ofrecido sus servicios para la instalación de urnas electrónicas, indicaron funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), al aclarar que el uso de esos equipos tecnológicos permitirá transparentar y rendir cuentas respecto al proceso administrativo a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de resultados más precisos en próximos comicios. De acuerdo a la convocatoria emitida por el IEDF, se indicó que son seis empresas las que adquirieron las bases y dos de ellas acudieron ya a la Junta de Aclaraciones programada en el llamado público nacional difundido en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de marzo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, FILIBERTO CRUZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2011

Alista GDF su defensa jurídica de Norma 29. Tras la aprobación de la Norma 29 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que limita la ubicación de tiendas de autoservicio alrededor de centros de barrio y de mercados, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, pronosticó que se van a generar litigios jurídicos. Sin embargo, aseguró que su administración tiene los argumentos para defenderla ante tribunales. (EL UNIVERSAL, P. 1, SARA PANTOJA Y LUCY TOVAR)

Estado de México

Registran ante el IEEM la coalición "Unidos Por Ti". Los partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista y Revolucionario Institucional registraron ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) la coalición "Unidos Por Ti", cuyo candidato a la gubernatura mexiquense es Eruviel Ávila Villegas. Luis Videgaray Caso, dirigente estatal del PRI y coordinador de la campaña de Eruviel Ávila Villegas, entregó ante los consejeros electorales la documentación que avala la integración de la coalición, y solicitó a Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente, que se inscriba al proceso electoral de gobernador del Estado de México. (LA PRENSA, P. 2, HUGO MIRANDA)

Palomean a Bravo Mena; sí es nominado. Aunque ya era prácticamente un hecho tras la alianza frustrada con el PRD, ayer el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, "en uso de sus facultades estatutarias", determinó elegir a Luis Felipe Bravo Mena como su abanderado para buscar la gubernatura del Estado de México el próximo 3 de julio. De esta manera, el instituto blanquiazul explicó que Bravo Mena será postulado formalmente, al tomar protesta el próximo 27 de abril en el CEN panista. Así y luego de que el resto de los aspirantes (Ulises Ramírez y José Luis Durán) declinaran hace unos días a favor de Bravo Mena, el CEN determinó cancelar el proceso de selección interna de su candidato al gobierno del Edomex, ello, a sugerencia de la Comisión Nacional de Elecciones. (LA PRENSA, P. 7, ÉDGAR JUÁREZ)

Puebla

Congreso de Puebla endurece sanciones contra el espionaje. El Congreso de Puebla aprobó aumentar las penas para narcotraficantes, tratantes de personas, secuestradores y ladrones de vehículos. Con las reformas a la constitución local, este tipo de delincuentes pasará hasta 10 años en prisión, pues anteriormente se castigaba con sólo cuatro años de cárcel. Los 41 legisladores también aprobaron por unanimidad las modificaciones a los castigos por espionaje a las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. La sanción será de dos a seis años de prisión y multa de 50 a 200 días de salario. (EL UNIVERSAL, P. 7, XÓCHITL RANGEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2011

Tlaxcala

Hacen regidores "vacío" a Edil de Tlaxcala. Todos los regidores y parte de los presidentes de la comunidad que integran el ayuntamiento de Tlaxcala, aplicaron cabildazo al alcalde Pedro Pérez Lira, para iniciar su destitución. Dejaron de asistir a las sesiones de Cabildo, principalmente a una en la que nuevos delegados tomarían protesta; y en su lugar, denunciaron que el edil priísta tiene a su hermana, sobrinos, cuñados y hasta a su mamá; trabajando en la alcaldía de la capital Tlaxcalteca. (REFORMA, P. 17, ANA LAURA VÁSQUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Pretenden expulsar a Bejarano. Los conflictos internos no terminan para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya que militantes de ese partido político exigieron formalmente la expulsión de René Bejarano como integrante del sol azteca. Al argumentar que Bejarano Martínez no cumple con los requisitos para formar parte de un cargo de dirección, como lo es la Comisión Política Nacional, perredistas como Guadalupe Acosta Naranjo, Fernando Belaunzarán, Thelma Guajardo, así como el senador Héctor Bautista interpusieron la solicitud de expulsión del ex legislador capitalino ante la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática, señaló Iván Solís, presidente de dicho órgano partidario. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, ISABEL GONZÁLEZ)

Félix Guerra tiene "alas" para elecciones 2012. Heriberto Félix Guerra, secretario de Desarrollo Social, dijo que no "se corta las alas" en la carrera por la candidatura presidencial de Acción Nacional. Aseguró que así como "cada maestro tiene su librito", cada panista tiene derecho a aspirar a la candidatura presidencial. Lo anterior en respuesta a las declaraciones del secretario de Trabajo, Javier Lozano, quien se autonombró el "gallo" del PAN para 2012. (EL UNIVERSAL, P. 10, JAVIER CABRERA)

Niegan datos de Fox porque PGR lo indaga. Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, aún es investigado por la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de determinar si la evolución de su patrimonio fue legal. Jacqueline Peschard Mariscal, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), afirmó que si la PGR solicitó la documentación fue para continuar con las investigaciones por presunto enriquecimiento ilícito en contra del ex presidente de México, ya que la Secretaría de la Función Pública (SFP) negó los documentos, argumentando que la dependencia que ahora encabeza Marisela Morales, titular de la PGR, los solicitó. (EL UNIVERSAL, P.11, LILIA SAÚL)

Publican fideicomiso del Senado. El Senado de la República inauguró el pasado 13 de abril su nuevo edificio en Paseo de la Reforma, pero aparentemente le quedan más de 450 millones de pesos en el fideicomiso creado para ese proyecto. En un reporte publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Cámara alta señaló que al 31 de marzo de 2011 el fideicomiso instituido en Banobras para construir su nueva sede, tenía un saldo disponible de 456 millones 646 mil pesos. (REFORMA, P. 3, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2011

Van contra aliados del crimen. Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, propuso al Senado de la República reformar el Código Penal Federal y el de Procedimientos Penales, para sancionar a todos aquellos que colaboren con el crimen organizado, que incluye a "personas jurídicas de naturaleza privada", como bancos y empresas beneficiadas por las conductas ilícitas de la delincuencia. La iniciativa fue turnada a las comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos Primera. El presidente de la Comisión de Justicia, Alejandro González Alcocer (PAN), aseguró que ve "muy difícil" que el proyecto pueda ser dictaminado de aquí al 30 de abril, porque ya están fijadas las prioridades legislativas. (EL UNIVERSAL, P. 8, ELENA MICHEL)

Condena Calderón tibieza en estados. Felipe Calderón, presidente de México, condenó la tibieza, apatía e inacción en los estados para actuar en contra de la delincuencia organizada. "La violencia se va a controlar verdaderamente cuando en cada municipio o en cada estado haya gobernantes, policías, ministerios públicos y jueces que de veras quieran enfrentar y de veras quieran acabar con el crimen y no hacerse a un lado", expresó en un discurso en Los Pinos ante miembros de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ)

Poco gasto a seguridad. Un informe de la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) detalla que a nivel nacional los gobiernos estatales invirtieron durante 2010 solamente 4.1%, en promedio, de su presupuesto general en seguridad. Estados que viven bajo el acoso de la criminalidad organizada y común invierten menos de un peso diario por habitante. Durante 2010 Chihuahua, Tamaulipas y Guerrero, tres entidades más impactadas por la violencia y que también comparten un incremento sostenido de delitos del fuero común, como el homicidio, presentaron un gasto por debajo del promedio nacional. En entidades como Michoacán, Sinaloa o Nuevo León, que también son zonas de operación de los cárteles de la droga, se gastó poco más de un peso diario para brindarle seguridad a cada uno de sus habitantes. Una radiografía detalla además que con excepción del Distrito Federal y Baja California Sur, hay entre dos y cuatro policías estatales y municipales por cada mil personas. (EL UNIVERSAL, P. 6, SILVIA OTERO)

Fijan multa histórica contra Telcel. La Comisión Federal de Competencia Económica (CFC) notificó la mayor multa que se haya impuesto en México por prácticas monopólicas. Telcel informó por la noche a la Bolsa Mexicana de Valores que la autoridad le fijó una sanción por 11 mil 989 millones de pesos debido a presuntas prácticas monopólicas relativas al mercado de interconexión para la terminación de llamadas en la telefonía móvil. La historia comenzó el 29 de noviembre de 2006, cuando la CFC inició esta investigación por una denuncia. Sin embargo, hasta ayer, el organismo antimonopolios no había dado a conocer quién fue la persona o empresa denunciante. (REFORMA, P.1, CARLA MARTÍNEZ)

Televisa espera en 6 meses el aval de CFC en tema Iusacell. Televisa podría recibir en unos seis meses la aprobación de las autoridades mexicanas para comprar el 50% de la telefónica Iusacell, que pertenece a Grupo Salinas, con la que espera convertirse en un fuerte competidor en el mercado de telefonía móvil. Alfonso de Angoitía, vicepresidente ejecutivo de Televisa, comentó durante una conferencia telefónica que la compañía prevé seguir compitiendo con Grupo Salinas en otros negocios, y que ya solicitó la autorización de la Comisión Federal de Competencia (CFC) para realizar la operación. (EL UNIVERSAL, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2011

Selección de PRENSA
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios 

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>